VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñaperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 066-dg/17

Asunción, 25 de abril de 2017

Señor
Edgar Manuel Garay Sánchez
DECOGRAB
Dirección: Chile 721 c/ Víctor Haedo
Tel: 021 451 363 Telefax: 021 442 013
Correo Electrónico: decograb.arte@yahoo.com

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 004/2017 – PAC-COD 325.507

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de comunicar que la empresa NEMPRE PRODUCCIONES ha sido adjudicada en relación con el llamado CD Nº 004/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – PAC-COD 325.507"

La adjudicación referida fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por Resolución VPR_Nº 55/17 de fecha 21/04/2017, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-06/17.

Al agradecer la honra de su concurso, es oportuno saludarle muy cordial y atentamente.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

[REPORTE DE TRANSMISION]

ABR. 25 2017 12:16PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DECOGRAF	ABR. 25 12:15PM	00'47	TX	01	OK

Ramona Sanchez

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 066/17

Asunción 25 de abril de 2017

Señor
Edgar Rodríguez
NEMPRE PRODUCCIONES
Dirección: Tte. Oscar Bottana 1195 e/ Cacique Caracara
Tel: 021 501 151 / 5024 651 / 0992 225 783
Correo Electrónico: direccion@nempre.com

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 004/2017 – PAC-COD 325.507

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 004/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – PAC-COD 325.507"

La adjudicación referida fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por Resolución VPR_Nº 55/17 de fecha 21/04/2017 por un monto de G 4.197.000 (Guaraníes cuatro millones ciento noventa y siete mil) IVA incluido, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-06/17.

Es necesario tener en cuenta que para la concreción de las obligaciones de cobro, es indispensable cumplir con todas la disposiciones emanadas de la DNCP, entre ellas, la Resolución DNCP Nº 3917/2016, por la cual se incorporan los formularios FIP y FIS, en vigencia desde el 1º de abril del año en curso, según la Resolución DNCP Nº 693 / 2017, así como de la Resolución DNCP Nº 913/17.

Sin otro particular, es oportuno saludar muy cordial y atentamente.

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · UOC

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

Re: INFORMAR DE ADJUDICACION CD 4/2017 - PAC COD 325.507

De : Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com> mar, 25 de abr de 2017 12:55
Asunto : Re: INFORMAR DE ADJUDICACION CD 4/2017 - PAC COD 325.507
Para : Uoc - Vicepresidencia <uoc@vicepresidencia.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Buen día me llego la notificacion el día 25/04 a las 11:32 horas

Sin otro particular me despido

Atte.

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

El 25 de abril de 2017, 11:32, Uoc - Vicepresidencia <uoc@vicepresidencia.gov.py> escribió:

> Buenos días, por este medio remito adjunto, nota de comunicación de la adjudicacion a su empresa del llamad o- ADQUISICION DE BANDERAS,
>
> Pd.: Favor acusar este e-mail.
>
> Unidad Operativa de Contrataciones
> Vicepresidencia de la Reública

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepe ñande rapoja ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 066-ja.a/17

Asunción 25 de abril de 2017

Señor
Josué Andrés Gómez Abed
J.A. ARTES
Dirección: Tacuara 4015 esquina Mby'a
Tel: 021 502 618
Correo Electrónico: ja.arte@hotmail.com

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 004/2017 – PAC-COD 325.507

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de comunicar que la empresa NEMPRE PRODUCCIONES ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 004/2017 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – PAC-COD 325.507"

La adjudicación referida fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por Resolución VPR_Nº 55/17 de fecha 21/04/2017, según las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-06/17.

Al agradecer la honra de su concurso, es oportuno saludarle muy cordial y atentamente.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

Arte J.A.

25-04-2017.